

14 de enero de 2014

## REFORMA FINANCIERA

El pasado 9 de enero, el presidente Peña Nieto promulgó la Reforma Financiera, que **establece las bases de un desarrollo incluyente**, manteniendo las sanas prácticas prudenciales y mejorando la eficacia del sistema financiero en México.



## LOS CUATRO EJES DE LA REFORMA

**Fomentar mayor competencia entre proveedores de servicios financieros**

- Fortalecimiento de la CONDUSEF para aumentar la transparencia en las instituciones financieras
- Mayor fortaleza a las resoluciones de la CONDUSEF respecto a quejas de sus usuarios de las instituciones financieras
- Disminución de comisiones que cobran los comercios por recibir tarjetas de crédito y débito
- Se facilita la transferencia de garantías crediticias
- Estudio de mercado financiero por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica para fomentar la competencia.

**Impulsar y fortalecer la Banca de Desarrollo**

- Flexibilización de la Banca de Desarrollo para propiciar mayor crédito y mejorar su operatividad
- Productos para la innovación, patentes y otros derechos de propiedad industrial
- Esquemas de crédito que promuevan la igualdad de género y el desarrollo de infraestructura
- Programas y productos en áreas prioritarias para el desarrollo nacional como MiPymes y campo

**Ampliar productos y servicios financieros en mejores condiciones para sus usuarios**

- Evaluaciones periódicas de los niveles de créditos colocados por instituciones de Banca Múltiple para incentivar una mayor oferta
- Simplificación de regímenes para el otorgamiento y ejecución de garantías crediticias para reducir riesgos asociados y costos del crédito

**Asegurar la solidez y prudencia del sector financiero en su conjunto**

- Se elevan a rango de Ley, las normas para la conformación y calidad de capital (Basilea III)
- Reforzamiento de mecanismos de coordinación y cooperación entre las autoridades financieras
- Facilitación de los procesos de quiebras bancarias que salvaguarde los derechos de los ahorradores, minimice el impacto a los acreedores y reduzca el costo fiscal

**¿CUÁL ES EL OBJETIVO?**

La principal misión de la Reforma Financiera es que los **mexicanos y las empresas cuenten con productos y servicios acordes a sus necesidades y a precios competitivos** para transformar a México. Esta Reforma permitirá aprovechar las favorables condiciones económicas que existen en 2014 para impulsar el crecimiento.

La Reforma impulsará al **sector financiero para convertirlo en una herramienta efectiva para el desarrollo integral nacional**. De esta forma, se generará un círculo virtuoso que promueve que más mexicanos cuenten con los recursos para desarrollar sus ideas y establecer **empresas productivas** de manera formal; generando **empleos de calidad y crecimiento sostenido** para el futuro.

**¿POR QUÉ ES NECESARIA ESTA REFORMA?**

La Reforma **surge de la solidez del sistema financiero mexicano**. México cuenta con mercados financieros desarrollados y líquidos, intermediarios financieros rentables y bien capitalizados, y bajos nivel de morosidad. Sin embargo, **estas fortalezas no se utilizaban plenamente para el financiamiento de empresas y proyectos productivos**. Diversos sectores estratégicos como las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes); el agropecuario; los innovadores; la infraestructura; y la vivienda no contaban con un suficiente acceso al crédito.

**¿CUÁNDO SE PERCIBIRÁN LOS EFECTOS DE LA REFORMA?**

Con la publicación de la Reforma Financiera en el Diario Oficial de la Federación, diversas modificaciones han entrado en vigor de forma inmediata. Por lo que, todos **los usuarios de los servicios financieros ya cuentan con nuevas herramientas** para escoger los productos y servicios que necesitan, así como para **ejercer sus derechos frente a las instituciones**. Cabe aclarar que aún habrá diversas disposiciones a desarrollarse e implementarse durante los siguientes meses.

**Datos relevantes**

- Con la reforma, se espera que, en el 2018, el financiamiento interno al sector privado será equivalente al 40% del PIB; en 2012 fue de 25%
- Un mayor consumo e inversión en México debido a la reforma, aumentará casi 0.5% extra anual al crecimiento de la economía entre 2015 y 2018
- En 2013, los créditos de las instituciones de la Banca de Desarrollo alcanzó el billón de pesos, en 2014 el objetivo es llegar a 1 billón 150 mil millones de pesos en financiamiento directo e impulsado

**Para saber más...**

- Pacto por México ([Reforma Financiera](#))
- [Informe semanal SHCP](#)